

4. Contraloría General de la República

4.1 Misión

La Contraloría General de la República es una institución pública, con autonomía e independencia, de carácter eminentemente técnico, cuya misión es ejercer el control externo posterior sobre la administración pública, fiscalizar los bienes y recursos del Estado, establecer, divulgar y actualizar el Sistema Nacional de Control para el manejo legal, transparente, eficiente y eficaz de dichos bienes y recursos.

4.2 Situación del Sector

El Sistema Nacional de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado contribuye a una administración pública más honesta, transparente, eficaz y eficiente; así como también incide sobre las actitudes y aptitudes de los funcionarios públicos en el manejo de los recursos asignados, estimulando la vocación de servicio a la ciudadanía.

Para ello, la cultura del control y fiscalización debe de promoverse y apoyarse por todos aquellos interesados en hacer un buen gobierno, brindando mejores servicios a la población además de capacitar y orientar al servidor público.

En este contexto podemos mencionar que la Contraloría General de la República ha logrado actualizar al 100% las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI), las cuales constituyen el marco de referencia mínimo obligatorio en materia de control interno partiendo del cual, el sector público prepara los procedimientos y reglamentos específicos para el funcionamiento de sus sistemas de administración y Unidades de Auditoría Interna.

Además ejerce un seguimiento y control sistemático a las Entidades y Organismos del Sector Público que reciben fondos con cargo al Presupuesto General de la República, a través de una unidad especializada encargada de verificar que el presupuesto se administre apropiadamente.

Descentralizando las actividades de fiscalización y desconcentrando responsabilidades administrativas a través de la apertura de las delegaciones regionales de Juigalpa (centro), Chinandega (occidente), Estelí (norte), y creando a nivel central la dirección de coordinación de delegaciones, se ha logrado ampliar la cobertura del control externo gubernamental facilitando el control “in situ” en esas regiones, además de coadyuvar al fortalecimiento de la gestión administrativa y operativa realizada por los Gobiernos Municipales.

Desde la creación de la Contraloría Colegiada con las reformas a la Constitución Política de Nicaragua vigentes desde enero del año 2000, mediante la Ley N° 330, la misma es dirigida por un Consejo Superior integrado con cinco miembros propietarios y tres suplentes electos por la Asamblea Nacional para un período de cinco años. Durante la gestión administrativa colegiada se han logrado avances concretos para consolidar la transparencia en la actuación de la Entidad Fiscalizadora Superior, además se operaron cambios estructurales internos, que trajeron consigo una mejoría funcional en la mayoría de las áreas, así como la creación de nuevas instancias, fortaleciendo la eficiencia y eficacia institucionales.

Los principales retos en materia de lucha contra la corrupción son los siguientes:

- Las demandas de fiscalización de la sociedad civil desbordan nuestra capacidad de cobertura y lamentablemente nuestros recursos son tan limitados que no podemos incidir como deberíamos en la fiscalización de los bienes del estado.
- La falta de una cultura de control es uno de los problemas que afronta la sociedad civil; por ello es necesario realizar campañas de sensibilización, encuentros, seminarios etc. como formas concretas de participación ciudadana incidentes en una buena gestión de la Administración Pública.
- La deficiente fiscalización a los entes públicos subvencionados por el estado, así como a empresas públicas y privadas con participación de capital público, junto a las demandas de la sociedad civil implican dedicar más y mejores recursos al proceso de fiscalización y control del patrimonio estatal.

4.3 Prioridades Estratégicas

La Contraloría General de la República como órgano rector del sistema de control de la administración pública y fiscalización de los bienes y recursos estatales, ha basado su plan estratégico en el mandato constitucional y legal aprobado por la Asamblea Nacional en los últimos cinco años, mismo que de manera implícita o explícita amplía su campo de acción. (Por ejemplo: Ley de Probidad, Ley General de Endeudamiento Público, Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario, etc.)

Dentro de las prioridades estratégicas contempladas para el período 2007- 2009, se impulsan diversas acciones para combatir la corrupción que afecta y amenaza a la mayoría de las instituciones públicas. En este contexto se proyecta ampliar la cobertura de control externo gubernamental a 70 instituciones del sector público y 140 Municipios, que serían atendidas por la Dirección General de Auditoría, Dirección General Jurídica y la Dirección General de Fortalecimiento

del Control, en conjunto con las diversas firmas privadas de contadores públicos independientes registradas en la CGR, y por tanto, susceptibles de ser habilitadas para realizar auditorías delegadas.

Para cumplir con su misión institucional reviste singular importancia para la Contraloría el promover un adecuado ambiente de control en la gestión administrativa de los bienes y recursos del estado; para ello la articulación sistemática de mecanismos que viabilicen una efectiva fiscalización en cada institución pública con un efectivo plan de capacitación a los servidores públicos sobre el marco legal y normativo del Sistema Nacional de Control, pretende que al año 2009, 85 Unidades de Auditorías Internas y 30 Firms Privadas de Contadores Públicos se encuentre en capacidad de adoptar la Normas de Auditorías Gubernamental de Nicaragua(NAGUN).

En términos de la modernización informática, es necesario impulsar inversiones adicionales en el desarrollo y mejora operativa de la infraestructura tecnológica de la CGR, para los que incluye la reestructuración de la planta de personal de la División de Sistemas Informáticos, la ampliación e integración de la cobertura de redes, el parque de ordenadores, equipos de apoyo al nuevo sistema relacional de manejo de datos y aplicaciones, y la actualización de las plataformas operativas de desarrollo y de trabajo. Es importante mencionar, que dentro de esta infraestructura tecnológica se establece una red de comunicación interna y de alcance institucional, así como la integración de esta con los diferentes involucrados, tales como los entes públicos sometidos al control, la Asamblea Nacional Legislativa y los ciudadanos.

4.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa agrupa diversas actividades centralizadas alrededor del Consejo Superior para brindar apoyo técnico, administrativo y financiero al resto de los programas de la institución, así como realizar una labor de supervisión de las normas, políticas procedimientos establecidos en materia de planificación y recursos humanos y establecer coordinaciones con las entidades fiscalizadores superiores y organismos de cooperación internacional.

PROGRAMA 012 : CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL

Este programa pretende dar cumplimiento a los objetivos previstos en el Plan Operativo Anual Institucional ampliando la cobertura del control externo gubernamental en un 20% anual, mediante la ejecución de aproximadamente cuarenta auditorías adicionales a las ejecutadas en años anteriores, contribuyendo al control, evaluación y el uso racional, económico, efectivo y transparente de los bienes y recursos del Estado. Este programa además, es responsable de registrar, controlar y dar seguimiento a la emisión de títulos valores emitidos por la Tesorería General de la República o por el Estado de la República de Nicaragua a favor de las instituciones del sector público.

Para poder garantizar el control externo gubernamental, nos proponemos lo siguiente:

- Realizar auditorías especiales.
- Realizar auditorías financieras y de cumplimiento.
- Realizar auditorías ambientales.
- Realizar auditorías forenses.
- Realizar auditorías operacionales o de gestión.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Auditorías a realizar durante el ejercicio presupuestario	Número de auditorías realizadas durante el ejercicio	Cómputo de auditorías efectuadas en el año	Auditorías			120	144	172

PROGRAMA 014 : CONTROL, ASESORÍA LEGAL Y GESTION JUDICIAL

Tiene como fundamento garantizar que todas las actividades administrativas y financieras del gobierno estén de acuerdo con el marco constitucional, legal, normas jurídicas y normas del sistema nacional de control y reglamento vigente. Cubre además, actividades de control técnico preventivo, consultas y asesorías legales relacionadas con el correcto cumplimiento de la Constitución Política, Ley Orgánica de la

CGR, Ley de Contrataciones Administrativas del Estado, así como la Ley de Probidad de los Servidores Públicos y de otras leyes conexas con la fiscalización pública. Asimismo efectúa coordinaciones con las organizaciones de la sociedad civil para su participación efectiva en la vigilancia de los bienes y recursos del Estado.

Se propone:

- Fortalecer el sistema de participación ciudadana en la vigilancia y fiscalización de los bienes y recursos del Estado.
- Atender conforme a Ley 323 las solicitudes de exclusiones de procedimiento ordinario de contrataciones.
- Emitir conforme Normas y Ley, glosas resultantes de las auditorías realizadas.
- Analizar contratos de servicios profesionales conforme Ley 505.
- Análisis de adquisiciones del Estado conforme Ley 323 relacionada con adquisiciones.
- Realizar verificaciones patrimonial de funcionarios públicos conforme Ley de Probidad.
- Presentar conforme Ley el informe que de conformidad a la Ley de Amparo debe rendir el Consejo Superior ante la Corte Suprema de Justicia, dentro de las diligencias de recursos de amparo promovido por los afectados que resultan por las resoluciones emitidos por el Consejo Superior.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Denuncias procesadas en el ejercicio	Porcentaje de denuncias procesadas durante el ejercicio	(Número de denuncias procesadas/No. de denuncias recibidas) * 100	Porcentaje			100	100	100
Verificación de las Declaraciones Patrimoniales	Grado de verificación de las Declaraciones Patrimoniales	(Número de Declaraciones Patrimoniales verificadas/No. de Declaraciones Patrimoniales recibidas)*100	Porcentaje			93	95	100
Determinación de Responsabilidades Civiles y Administrativas	Numero de Responsabilidades Civiles y Administrativa determinadas	Sumatoria de Responsabilidades Civiles y Administrativas	Dictamen			140	140	140
Exclusiones de Procedimientos autorizados conforme Ley 323	Número de exclusiones de Procedimientos autorizados en las contrataciones del Estado	Total de exclusiones de Procedimientos autorizados	Dictamen			200	200	200

PROGRAMA 016 : FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL

Es el responsable de cumplir con las funciones normativa, capacitadora y difusora que debe cumplir la CGR como órgano superior de control, así como evaluar el trabajo de las unidades de auditoría interna del sector público, además de llevar y mantener actualizado el registro de las Firmas Privadas de Contadores Públicos Independientes con el objetivo de habilitarlas para realizar auditorías delegadas por la Contraloría General de la República. Tiene como acciones prioritarias:

- Fortalecer el sistema de control y fiscalización de los bienes y recursos del Estado, capacitando aproximadamente a 6000 servidores públicos sobre el marco jurídico y normativo del SNC.
- Dar seguimiento a 70 Instituciones del Sector Público y 140 Municipios que hayan certificado la adopción de las NTCI para consolidar el SNC (emitido Manuales y Códigos de Conducta).
- Capacitar a 85 Unidades de Auditoría Interna (UAI) y 15 Firmas Privadas de Contadores Públicos (FPCP) y la Contraloría General de la República en la implementación de las NAGUN.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Capacitar en el Marco Jurídico y Normativo del Sistema Nacional de Control	Funcionarios capacitados	Número de funcionarios capacitados	Funcionarios			6,000	6,000	6,000
Revisión de Auditorías realizadas por las Firmas Privadas de Contadores Públicos independientes	Numero de auditorías revisadas	Total de Informes de Auditorías revisados de Firmas Privadas de Contadores Públicos independientes	Informe			25	25	25
Revisión de auditorías presentadas por las Unidades de Auditorías Internas gubernamentales y municipales	Informes de Auditorías	(No. de informes de Auditorías revisados/No. de informes de Auditorías ejecutadas)*100	Porcentaje			100	100	100

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	30,691	34,184	46,274	46,971	47,263
PROYECTOS CENTRALES	10,248	38,123	44,819	12,991	1,182
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	3,619	5,259	-	-	-
CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL	39,034	45,689	50,722	51,308	52,115
SERVICIOS DE RELACIONES EXTERNAS	5,152	3,707	-	-	-
CONTROL, ASESORÍA LEGAL Y GESTION JUDICIAL	10,117	12,168	14,483	14,742	15,059
COORDINACION DE AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO Y FIRMAS PRIVADAS	713	1,081	-	-	-
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL	-	8,196	10,022	10,273	10,501
TOTAL	99,574	148,407	166,320	136,285	126,120

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	30,691	34,184	46,274	46,971	47,263
GASTO CORRIENTE	30,608	32,848	46,274	46,971	47,263
SERVICIOS PERSONALES	23,889	25,950	35,423	35,772	35,916
SERVICIOS NO PERSONALES	2,962	2,978	5,364	5,649	5,727
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,640	3,736	5,284	5,340	5,405
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	117	184	203	210	215
GASTO DE CAPITAL	83	1,336	-	-	-
PROYECTOS CENTRALES	10,248	38,123	44,819	12,991	1,182
GASTO DE CAPITAL	10,248	38,123	44,819	12,991	1,182
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	3,619	5,259	-	-	-
GASTO CORRIENTE	3,617	5,173	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	3,166	4,421	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	195	384	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	252	359	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4	9	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	2	86	-	-	-
CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL	39,034	45,689	50,722	51,308	52,115
GASTO CORRIENTE	39,021	45,406	50,722	51,308	52,115
SERVICIOS PERSONALES	34,675	37,931	40,418	40,774	41,088
SERVICIOS NO PERSONALES	2,838	5,950	8,259	8,369	8,718
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,395	1,420	1,935	2,055	2,199
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	113	105	110	110	110
GASTO DE CAPITAL	13	283	-	-	-
SERVICIOS DE RELACIONES EXTERNAS	5,152	3,707	-	-	-
GASTO CORRIENTE	5,150	3,702	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	4,261	2,708	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	515	613	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	370	373	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4	8	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	2	5	-	-	-
CONTROL, ASESORÍA LEGAL Y GESTION JUDICIAL	10,117	12,168	14,483	14,742	15,059
GASTO CORRIENTE	9,950	12,097	14,483	14,742	15,059
SERVICIOS PERSONALES	8,250	10,435	12,126	12,242	12,410
SERVICIOS NO PERSONALES	1,252	763	1,508	1,587	1,659
MATERIALES Y SUMINISTROS	334	790	747	811	888
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	114	109	102	102	102
GASTO DE CAPITAL	167	71	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
COORDINACION DE AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO Y FIRMAS PRIVADAS	713	1,081	-	-	-
GASTO CORRIENTE	713	1,080	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	691	832	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	13	79	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	5	165	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4	4	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	1	-	-	-
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL	-	8,196	10,022	10,273	10,501
GASTO CORRIENTE	-	8,152	10,022	10,273	10,501
SERVICIOS PERSONALES	-	7,348	8,033	8,182	8,303
SERVICIOS NO PERSONALES	-	499	1,312	1,368	1,419
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	302	671	717	773
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	3	6	6	6
GASTO DE CAPITAL	-	44	-	-	-
TOTAL	99,574	148,407	166,320	136,285	126,120

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	30,691	34,184	46,274	46,971	47,263
Rentas del Tesoro	30,667	34,184	46,274	46,971	47,263
Rentas con Destino Específico	24	-	-	-	-
PROYECTOS CENTRALES	10,248	38,123	44,819	12,991	1,182
Rentas del Tesoro	1,811	2,318	1,932	4,979	-
Préstamos Externos	8,437	35,805	42,887	8,012	1,182
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	3,619	5,259	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,619	5,259	-	-	-
CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL	39,034	45,689	50,722	51,308	52,115
Rentas del Tesoro	39,034	45,689	50,722	51,308	52,115
SERVICIOS DE RELACIONES EXTERNAS	5,152	3,707	-	-	-
Rentas del Tesoro	5,152	3,707	-	-	-
CONTROL, ASESORÍA LEGAL Y GESTION JUDICIAL	10,117	12,168	14,483	14,742	15,059
Rentas del Tesoro	8,895	12,168	14,483	14,742	15,059
Donaciones Externas	1,222	-	-	-	-
COORDINACION DE AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO Y FIRMAS PRIVADAS	713	1,081	-	-	-
Rentas del Tesoro	713	1,081	-	-	-
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL	-	8,196	10,022	10,273	10,501
Rentas del Tesoro	-	8,196	10,022	10,273	10,501
TOTAL	99,574	148,407	166,320	136,285	126,120
Rentas del Tesoro	89,891	112,602	123,433	128,273	124,938
Rentas con Destino Específico	24	-	-	-	-
Préstamos Externos	8,437	35,805	42,887	8,012	1,182
Donaciones Externas	1,222	-	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA C.G.R (NO. 1100/SF-NI)	10,248	38,123	44,819	12,991	1,182
Rentas del Tesoro	1,811	2,318	1,932	4,979	-
Préstamos Externos	8,437	35,805	42,887	8,012	1,182
TOTAL GENERAL	10,248	38,123	44,819	12,991	1,182